

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL DEUC (Documento Europeo Único de Contratación)

A.- Descargar el formulario DEUC

Los pasos a realizar para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación, que corresponde a las declaraciones responsables de capacidad y solvencia, son los siguientes:

1. Descargar en su ordenador el documento xml que se encuentra publicado en el perfil del contratante de la Mutua sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Para ello deberá acceder al enlace de la licitación:

Formulario de Búsqueda

Licitaciones

Expediente: CP159/2016 País: Todos

Tipo de Contrato: Todos Lugar de Ejecución:

Código CPV: Añadir Selección CPV

CPV Seleccionados: Quitar

Organización contratante: Presentación: y

Nombre O. Contratación: Procedimiento: Todos (excepto contratos menores)

Estado: -- Todos -- Fecha publicación entre: y

Adjudicatario: Importe: desde hasta

Buscar Limpiar

Búsqueda avanzada (Solo Perfiles del Contratante en la Plataforma del Sector Público)

Expediente	Tipo de Contrato	Estado	Importe	Presentación
CP159/2016 Servicios de Comunicaciones de Voz de Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 15	Servicios de telecomunicación	Publicada	10.000.000,00	13/12/2016

Primero Página 1 de 1 Total: 1 Último



Al acceder a la licitación (y su documentación asociada) encontrará el documento identificado como “**DEUC ARCHIVO**” en el apartado “**OTROS DOCUMENTOS**”

PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Bienvenidos | Orngi Etorri | Bervinguts | Bervid

Inicio | **Licitaciones** | Perfil Contratante | Empresas | Organismos Públicos | Verificar CSV | Información | Contacto | Buscador

Licitaciones | Búsqueda | Detalle

Si desea recibir avisos sobre las novedades que se produzcan sobre esta licitación regístrese en la página principal de la Plataforma de Contratación del Estado. [Iniciar sesión](#) [Registrarse](#)

Expediente: CP159/2016

OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO>MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO COLABORADORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL>ASEPEYO

Órgano de Contratación	Subdirección General de Medios de ASEPEYO. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social. num. 151
Estado de la Licitación	Publicada
Objeto del contrato	Servicios de Comunicaciones de Voz de Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, núm. 151.
Presupuesto base de licitación	10000000,00 Euros
Valor estimado del contrato:	18300000,00 Euros
Tipo de Contrato:	Servicios
Código CPV	64200000-Servicios de telecomunicaciones.
Lugar de Ejecución	España - ESPAÑA
Procedimiento de contratación	Abierto

Información

Fecha fin de presentación de oferta 13/12/2016 14:00

Resumen Licitación

Publicación en plataforma	Documento	Ver documentos	DOUE	
			Envío	Publicación
03/11/2016 16:19:43	Anuncio de Licitación	Html Xml Pdf Sello de Tiempo	03/11/2016	
03/11/2016 16:20:14	Pleigo	Html Xml Pdf Sello de Tiempo		

Otros Documentos

Publicación en plataforma	Documento	Ver documentos
04/11/2016 11:51:17	DEUC ARCHIVO	Ver Sello de Tiempo

Para descargar el archivo xml deberá clicar en “Ver”

Publicación en plataforma

Documento

Ver documentos

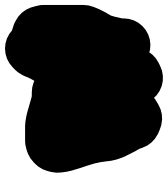
04/11/2016 11:51:17

DEUC ARCHIVO



Se abrirá el documento xml en su navegador:

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<espd-req:ESPDRequest xmlns:espd-req="urn:grow:names:specification:ubl:schema:xsd:ESPDRequest-1" xmlns:ccv="urn:isa:names:specification:ubl:schema:xsd:C
xmlns:ext="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonExtensionComponents-2" xmlns:cev="urn:isa:names:specification:ubl:schema:xsd:CEV-Comm
cbc="urn:isa:names:specification:ubl:schema:xsd:CEV-CommonBasicComponents-1" xmlns:cac="urn:isa:names:specification:ubl:schema:xsd:CCV-CommonBa
xmlns:cac="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonBasicComponents-2" xmlns:cac="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonAggr
<cbc:UBLVersionID schemeAgencyID="OASIS-UBL-TC">2.1</cbc:UBLVersionID>
<cbc:CustomizationID schemeAgencyID="BII" schemeVersionID="3.0" schemeName="CustomizationID">urn:www.cenbii.eu:transaction:biitrs070:ver3.0</cbc:Cu
<cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" schemeVersionID="1.1" schemeAgencyName="DG GROW (European Commission)" schemeID="ISO/IEC 9834-8:2008 -
e1d145238dac</cbc:ID>
<cbc:CopyIndicator>>false</cbc:CopyIndicator>
<cbc:VersionID schemeAgencyID="EU-COM-GROW">2016.08.01</cbc:VersionID>
<cbc:IssueDate>2016-11-03</cbc:IssueDate>
<cbc:IssueTime>16:02:46</cbc:IssueTime>
<cbc:ContractFolderID schemeAgencyID="TeD">CP159/2016</cbc:ContractFolderID>
- <cac:ContractingParty>
- <cac:Party>
- <cac:PartyName>
- <cbc:Name>Subdirección General de Medios de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social</cbc:Name>
- </cac:PartyName>
- <cac:PostalAddress>
- <cac:Country>
- <cbc:IdentificationCode listVersionID="1.0.2" listName="CountryCodeIdentifier" listAgencyID="EU-COM-GROW" listID="CountryCodeIdentifier">ES</
- </cac:Country>
- </cac:PostalAddress>
- <cac:Contact/>
- </cac:Party>
- </cac:ContractingParty>
- <cac:ProcurementProjectLot>
- <cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW">0</cbc:ID>
- </cac:ProcurementProjectLot>
- <ccv:Criterion>
- <cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" schemeVersionID="1.0" schemeID="CriteriaID">005eb9ed-1347-4ca3-bb29-9bc0db64e1ab</cbc:ID>
- <cbc:TypeCode listVersionID="1.0.2" listAgencyID="EU-COM-GROW" listID="CriteriaTypeCode">CRITERION.EXCLUSION.CONVICTIONS.PARTICIPATION_IN_C
- <cbc:Name>Participation in a criminal organisation</cbc:Name>
- <cbc:Description>Has the economic operator itself or any person who is a member of its administrative, management or supervisory body or has powers c
- <cbc:Description>subject of a conviction by final judgment for participation in a criminal organisation, by a conviction rendered at the most five years ago or in which a
- <cbc:Description>continues to be applicable? As defined in Article 2 of Council Framework Decision 2008/841/JHA of 24 October 2008 on the fight against organised c
- <ccv:LegislationReference>
- <ccv-cbc:Title>DIRECTIVE 2014/24/EU OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL of 26 February 2014 on public procurement and repeal
- <cbc:Description>Directive 2014/24/EU</cbc:Description>
- <ccv-cbc:JurisdictionLevelCode listVersionID="1.0.2" listAgencyID="EU-COM-GROW" listID="CriterionJurisdictionLevel">EU_DIRECTIVE</ccv-cbc:JurisdictionL
- <ccv-cbc:Article>57(1)</ccv-cbc:Article>
- <cbc:URI>http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex:32014L0024</cbc:URI>
- </ccv:LegislationReference>
- <ccv:RequirementGroup>
```



Deberá guardar este archivo en su ordenador (en función del tipo de navegador, deberá ir a “archivo” y “guardar como”)

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<espd-req:ESPDRequest xmlns:espd-req="urn:grow:names:specification:ubl:schema:xsd:ESPDRequest-1" xmlns:ccv="urn:isa:names:specification:
xmlns:ext="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonExtensionComponents-2" xmlns:cev="urn:isa:names:specification:ubl:schem
cbc="urn:isa:names:specification:ubl:schema:xsd:CEV-CommonBasicComponents-1" xmlns:cbc="urn:isa:names:specification:ubl:schema:xsd:
xmlns:cbc="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:xsd:CommonBasicComponents-2" xmlns:cac="urn:oasis:names:specification:ubl:schema:
<cbc:UBLVersionID schemeAgencyID="OASIS-UBL-TC" >2.1</cbc:UBLVersionID>
<cbc:CustomizationID schemeAgencyID="BII" schemeVersionID="3.0" schemeName="CustomizationID" urn:www.cenbll.eu:transaction:bltrns070:ver3.0</cbc:CustomizationID>
<cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" schemeVersionID="1.1" schemeAgencyName="DG GROW (European Commission)" schemeID="ISO/IEC 9834-3:2008 - 4UUIID">5987c696-f8a
e1d145238dac</cbc:ID>
<cbc:CopyIndicator>false</cbc:CopyIndicator>
<cbc:VersionID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" >2016.08.01</cbc:VersionID>
<cbc:IssueDate>2016-11-03</cbc:IssueDate>
<cbc:IssueTime>16:02:46</cbc:IssueTime>
<cbc:ContractFolderID schemeAgencyID="TeD">CP159/2016
- <cac:ContractingParty>
- <cbc:PartyName>
- <cbc:Name>Subdirección General de Medios de
</cac:PartyName>
- <cac:PostalAddress>
- <cbc:Country>
- <cbc:IdentificationCode listVersionID="1.0.2" li
</cac:Country>
</cac:PostalAddress>
<cac:Contact>
</cac:Party>
</cac:ContractingParty>
- <cac:ProcurementProjectLot>
<cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW">0</cbc:ID>
</cac:ProcurementProjectLot>
- <ccv:Criterion>
<cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" schemeVersio
<cbc:TypeCode listVersionID="1.0.2" listAgencyID="EU-CC
<cbc:Name>Participation in a criminal organisation</c
<cbc:Description>Has the economic operator itself or a
subject of a conviction by final judgment for partic
continues to be applicable? As defined in Article 2
- <ccv:LegislationReference>
<ccv-cbc:Title>DIRECTIVE 2014/24/EU OF THE EUP
<cbc:Description>Directive 2014/24/EU</cbc:Descri
<ccv-cbc:JurisdictionLevelCode listVersionID="1.0.2" li
<ccv-cbc:Article>57(1)</ccv-cbc:Article>
<cbc:URI>http://eur-lex.europa.eu/legal-content/
</ccv:LegislationReference>
- <ccv:RequirementGroup>
<cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" schemeVersionID="1.0">7c637c0c-7703-4389-ba52-02997a055bd7</cbc:ID>
- <ccv:Requirement responseDataType="INDICATOR">
<cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" schemeVersionID="1.0" schemeID="CriterionRelatedIDs">9/4c8196-9d1c-419c-9ca9-45bb9f5fd59a</cbc:ID>
<cbc:Description>Your answer?</cbc:Description>
</ccv:Requirement>
- <ccv:RequirementGroup pi="GROUP_FULFILLED.ON_TRUE">
<cbc:ID schemeAgencyID="EU-COM-GROW" schemeVersionID="1.0">f5276600-a2b6-4ff6-a90e-b31fe19dae41</cbc:ID>
```

tionCode>
 ORGANISATION</cbc:TypeCode>
 ation, decision or control therein been the
 period set out directly in the conviction
 00, 11.11.2008, p. 42).</cbc:Description>
 = 2004/18/EC</ccv-cbc:Title>



2. Acceda al DEUC electrónico a través del siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/espdc/filter?lang=es>

3. Se mostrará la siguiente pantalla:

Aviso jurídico | Cookies | Contacto | About | Español



Documento europeo único de contratación (DEUC)

Servicio para cumplimentar y reutilizar el DEUC

Comisión Europea > Grow > Single Market and Standards > Tools and Databases > Documento europeo único de contratación

InicioProcedimientoExclusiónSelecciónFinalización

Bienvenido al servicio DEUC

i El documento europeo único de contratación (DEUC) consiste en una declaración de la situación financiera, las capacidades y la idoneidad de las empresas para un procedimiento de contratación pública. Está disponible en todas las lenguas de la UE y se utiliza como prueba preliminar del cumplimiento de los requisitos exigidos en los procedimientos de contratación pública en toda la UE. Gracias a dicho documento, los licitadores ya no tendrán que proporcionar pruebas documentales completas y diferentes formularios utilizados anteriormente en la contratación pública de la UE, lo que significa una considerable simplificación del acceso a las oportunidades de licitación transfronterizas. A partir de octubre de 2018 el DEUC se ofrecerá exclusivamente en formato electrónico.

La Comisión Europea proporciona un servicio gratuito en línea para los compradores, los licitadores y las demás partes interesadas en cumplimentar el documento de forma electrónica. El formulario en línea puede rellenarse, imprimirse y luego enviarse al comprador junto con el resto de la oferta. Si el procedimiento se realiza electrónicamente, el DEUC podrá exportarse, almacenarse y transmitirse de forma electrónica. El DEUC presentado en el marco de un procedimiento de contratación pública anterior puede reutilizarse siempre que la información siga siendo correcta. Los licitadores podrán ser excluidos del procedimiento o ser objeto de enjuiciamiento si la información contenida en el DEUC se ha falseado gravemente, se ha ocultado o no puede completarse con documentos justificativos.

For more information on ESPD, please [pulsar aquí](#)
If you are interested in the answers to the most frequently asked questions about the ESPD, please have a look at the [FAQ leaflet](#)

¿Quién es usted? **i**

Soy un poder adjudicador **i**

Soy un operador económico **i**

Previo Cancelar Siguiente

4. A la pregunta ¿Quién es usted? Deberá seleccionar “Soy un operador económico”

¿Quién es usted? ⓘ

- Soy un poder adjudicador ⓘ
- Soy un operador económico ⓘ

5. A la pregunta ¿Qué desea Hacer? Deberá seleccionar “Importar un DEUC”

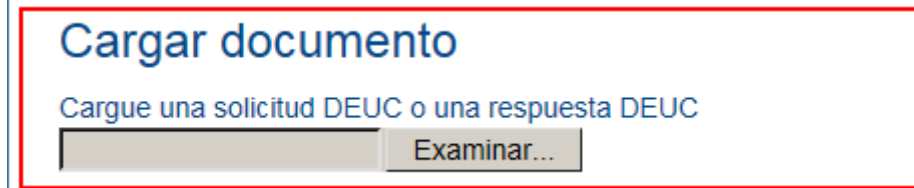
¿Quién es usted? ⓘ

- Soy un poder adjudicador ⓘ
- Soy un operador económico ⓘ

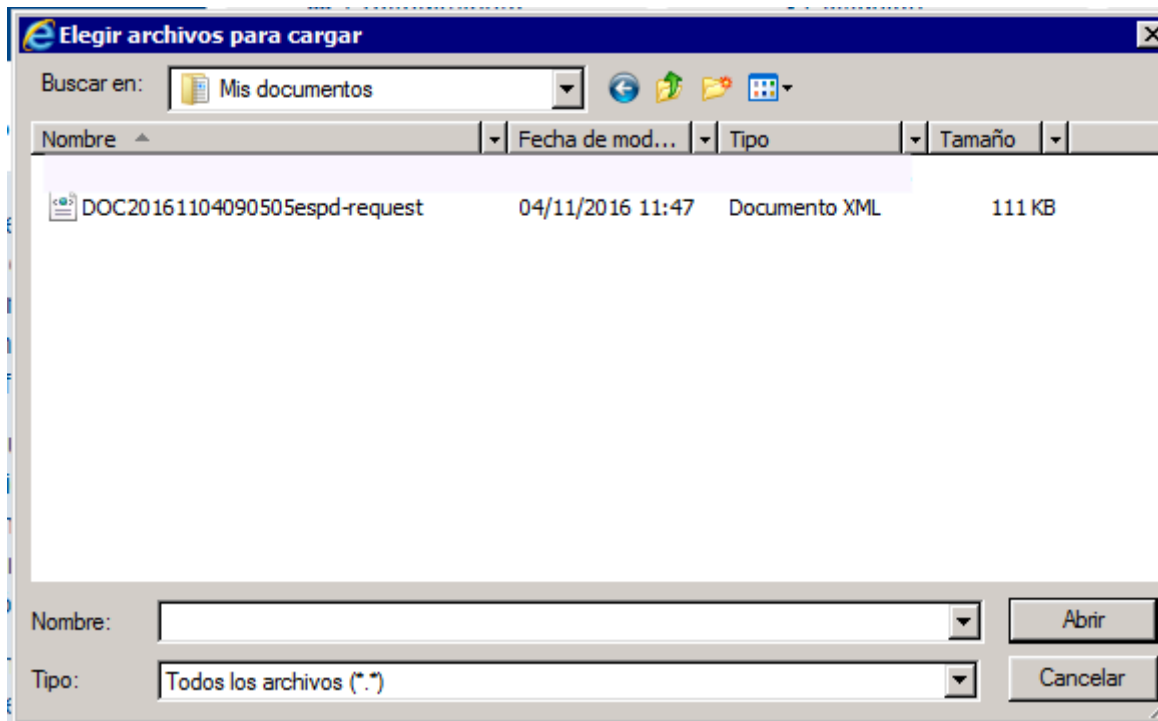
¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC ⓘ
- Fundir dos DEUC ⓘ
- Create response ⓘ

6. Al seleccionar la opción “**importar un DEUC**” aparecerá la opción de cargar el documento xml que había descargado usted en su ordenador anteriormente (apartado 1 de estas instrucciones)



Deberá clicar en el botón “**examinar**” y seleccionar el archivo xml que guardó en su momento en su ordenador. Ver ejemplo:



Y haga click sobre el botón “**abrir**”

7. Al seleccionar el archivo correspondiente, aparecerá una nueva pregunta: ¿De dónde es usted?”. Deberá seleccionar el país:

¿Quién es usted? ⓘ

- Soy un poder adjudicador ⓘ
- Soy un operador económico ⓘ

¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC ⓘ
- Fundir dos DEUC ⓘ
- Create response ⓘ

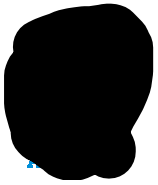
Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

P:\Datos\A8\A8AJ\CONT Examinar...

Where is your business located?

Elíjase un país



Una vez seleccionado el país clique en el botón “siguiente”

¿Quién es usted? ⓘ

- Soy un poder adjudicador ⓘ
- Soy un operador económico ⓘ

¿Qué desea hacer?

- Importar un DEUC ⓘ
- Fundir dos DEUC ⓘ
- Create response ⓘ

Cargar documento

Cargue una solicitud DEUC o una respuesta DEUC

P:\Datos\A8\A8AJ\CONT Examinar...

Where is your business located?

Elijase un país España

⏪ Previo	✖ Cancelar	⏩ Siguiente
----------	------------	--------------------

B.- Cómo cumplimentar el formulario DEUC

Para poder desplazarse de una pantalla a otra deberá hacerlo mediante los botones “siguiente” y “previo” de la parte inferior

⏪ Previo	✖ Cancelar	⏩ Siguiente
----------	------------	-------------

PARTE I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

Esta parte aparecerá cumplimentada y por lo tanto no deberá rellenarse nada. Es posible que en algunos casos falte cumplimentar el **número de anuncio en el DOS**. Si es así, se publicará la correspondiente **nota informativa** en la plataforma de contratación del sector público con el núm. de DOS a cumplimentar.

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

Información sobre la publicación

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado utilizando el servicio DEUC electrónico. Referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Número del anuncio en el DOS:

URL del DOS

Si no es obligatorio publicar un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, facilite otros datos que permitan identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (p.ej., referencia de una publicación nacional)

Identidad del contratante

Nombre oficial:

País:

Información sobre el procedimiento de contratación

Título:

Breve descripción:

Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso):



PARTE II: Información sobre el operador económico

Deberán cumplimentarse **obligatoriamente** las secciones A (datos de la empresa) y B (datos sobre el representante de la empresa en la licitación). La sección C solo deberá cumplimentarse en caso que se recurra a la solvencia y/o medios de otras entidades para cumplir con los requisitos de solvencia exigidos en el pliego de condiciones particulares que rige la licitación. La sección D solamente deberá cumplimentarse cuando se tenga previsto subcontratar parte de la prestación y así se haya aceptado en el pliego de condiciones particulares.

PARTE III: Motivos de exclusión

Debe responder con un “**sí**” o un “**no**” a las preguntas formuladas en cada uno de los motivos de exclusión y, en caso que se conozca, si la información que se solicite se dispone en formato electrónico. En caso afirmativo deberá indicarse la URL y el código que sea necesario (en su caso) para acceder a esa información.

PARTE IV: Criterios de selección

Hace referencia a los requisitos de capacidad y solvencia exigidos. Solo deberá responder con un “**sí**” o un “**no**” a la pregunta de si cumple con todos los criterios de selección requeridos. Si es así, desaparecerán los demás apartados a cumplimentar (A, B, C y D)

En caso que sea necesario cumplimentar los apartados A (Idoneidad, es decir, capacidad de obrar), B (solvencia económica y financiera) , C (solvencia técnica y profesional) y D (en caso que se haya exigido en el pliego de condiciones particulares la presentación de certificados de calidad medioambiental) se habilitará esa opción en el formulario.

PARTE V: REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE CANDIDATOS CUALIFICADOS

Esta parte solamente deberá cumplimentarse en caso que el procedimiento de adjudicación sea un procedimiento restringido o un procedimiento negociado con publicidad.

PARTE VI: DECLARACIONES FINALES

No debe cumplimentarse nada en este apartado.

PARTE: EXPORTAR

Una vez cumplimentado deberá clicar en el botón “**imprimir**” . Se visualiza todo el formulario en la pantalla

Exportar ▾

Ahora puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador. Los poderes adjudicadores deben garantizar que este archivo DEUC esté a disposición de los operadores económicos, junto con los demás documentos de la licitación.

◀ Previo ▶ Cancelar ▶ Imprimir ▶ Exportar

Para imprimir el formulario para su firma e impresión en papel, deberá hacer click en el botón derecho de su ratón y seleccionar “**imprimir**”



Aviso jurídico | Cookies | Contacto | About | Español

European Commission

Comisión Europea > Grow > Single Market and Standards > Tools and Databases > Document

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y adjudicadora

Información sobre la publicación

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado, el número de referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Número del anuncio en el DOS:

URL del DOS

Si no es obligatorio publicar un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, facilite otros datos de referencia del anuncio (p.ej., referencia de una publicación nacional)

Identidad del contratante

Nombre oficial: Subdirección General de Medios de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social País: España

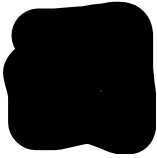
Información sobre el procedimiento de contratación

Título: Servicio de Comunicaciones de Voz

Breve descripción: la licitación de estos servicios se divide en dos lotes:

- Lote 1: Servicios de Telefonía Móvil.
- Lote 2: Servicios de Comunicaciones Unificadas

Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso): CP159/2016



En el caso que quisiera guardar el formulario cumplimentado para futuras licitaciones o porque quiera firmarlo electrónicamente debe clicar el botón “**exportar**” del formulario visualizado

Parte VI: Declaraciones finales

El o los abajo firmantes declaran formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El o los abajo firmantes declaran formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se les soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El o los abajo firmantes formalmente consienten en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Place

Signature

⏪ Previo

✖ Cancelar

⏩ Exportar

En ese caso, se abrirá una ventana en la que se le preguntará si desea abrir o guardar el archivo xml. Deberá “guardar” o “guardar como” el documento y elegir la ubicación en su ordenador donde lo quiere archivar.

Parte VI: Declaraciones finales

El o los abajo firmantes declaran formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El o los abajo firmantes declaran formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se les soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El o los abajo firmantes formalmente consienten en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Place

Signature

Previo

Cancelar

Exportar

¿Quieres abrir o guardar **espd-response.xml** desde **ec.europa.eu**?

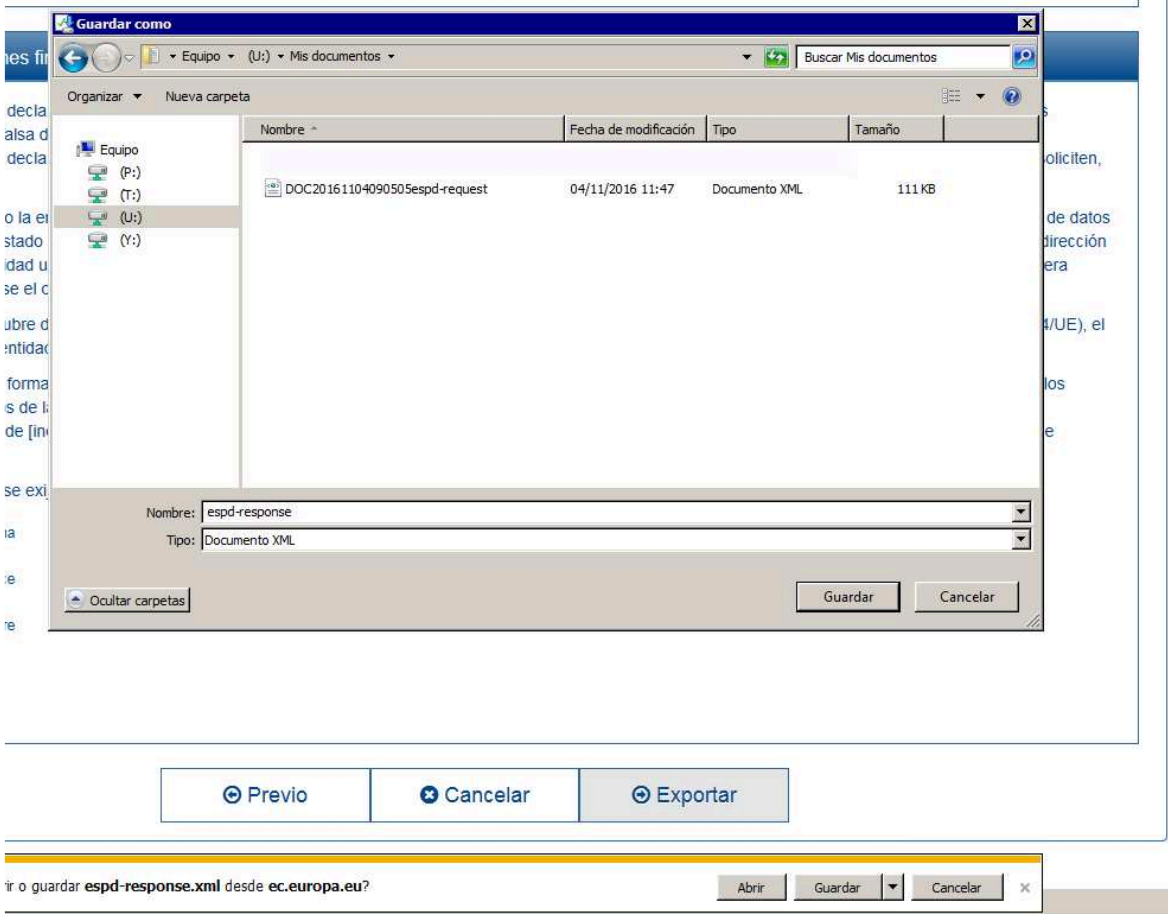
Abrir

Guardar

Guardar

Guardar como

Guardar y abrir



C.- EJEMPLO DE DEUC CUMPLIMENTADO

A continuación se adjunta un documento DEUC cumplimentado a modo de ejemplo en versión imprimible:



Documento europeo único de contratación (DEUC)

Parte I: Información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador o la entidad adjudicadora

Información sobre la publicación ▼

En el caso de los procedimientos de contratación en los que se haya publicado una convocatoria de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea, la información exigida en la parte I se obtendrá automáticamente, siempre que el DEUC se haya generado y cumplimentado utilizando el servicio DEUC electrónico. Referencia del anuncio pertinente publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea:

Número del anuncio en el DOS:

URL del DOS

()

Si no es obligatorio publicar un anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, facilite otros datos que permitan identificar inequívocamente el procedimiento de contratación (p.ej., referencia de una publicación nacional)

Identidad del contratante ▼

Nombre oficial:

Subdirección General de Medios de ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social

País:

España

Información sobre el procedimiento de contratación ▼

Título:

Servicio de limpieza

Breve descripción:

Lote 1: limpieza 1

Lote 2: limpieza 2

Número de referencia del expediente asignado por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora (en su caso):

CP000/2016

Parte II: Información sobre el operador económico

A: Información sobre el operador económico ▼

Nombre:

EMPRESA SA

Calle y número:

CALLE 1

Código postal:

080000

Ciudad:

BARCELONA

País:

España

Dirección internet (dirección de la página web) (en su caso):

WWW.EMPRESASA.COM

Correo electrónico:

EMPRESA@EMPRESA.COM

Teléfono:

930000000

Persona o personas de contacto:

Sr. xxxxxxxxx

Número de IVA, si procede:

NIF/CIF EMPRESA SA

Si no se dispone de un número de IVA, indique otro número de identificación nacional, en su caso y cuando se exija

NIF PERS FISICA

¿Es el operador económico una microempresa, una pequeña o una mediana empresa?

Sí No

Únicamente en caso de contratación reservada: el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido?

Sí No

En su caso, ¿figura el operador económico inscrito en una lista oficial de operadores económicos autorizados o tiene un certificado equivalente (p. ej., en el marco de un sistema nacional de (pre)clasificación)?

Sí No No aplicable

Sírvase responder a las restantes preguntas de esta sección, a la sección B y, cuando proceda, a la sección C de la presente parte, cumplimente, cuando proceda, la parte V, y, en cualquier caso, cumplimente y firme la parte VI.

a) Indique el número de inscripción o certificación pertinente, si procede:

REFERENCIA ROLECE O CLASIFICACIÓN EMPRESARIAL.

b) Si el certificado de inscripción o la certificación están disponibles en formato electrónico, sírvase indicar:

www.rolece.es

c) Indique las referencias en las que se basa la inscripción o certificación y, en su caso, la clasificación obtenida en la lista oficial:

GRUPO U SUBGRUPO I CATEGORIA D

d) ¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigidos?

Sí No

¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros?

Sí No

En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta:

LOTE 1 Y LOTE 2

B: Información sobre los representantes del operador económico #1 ▼

En su caso, indíquense el nombre y la dirección de la persona o personas habilitadas para representar al operador económico a efectos del presente procedimiento de contratación:

Nombre

SR. XXXXX

Apellidos

SANCHEZ SANCHEZ

Fecha de nacimiento

01-01-0001

Lugar de nacimiento

BARCELONA

Calle y número:

CALLE 2

Código postal:

080000

Ciudad:

BARCELONA

País:

España

Correo electrónico:

CORREO@CORREO.COM

Teléfono:

930000000

Cargo/calidad en la que actúa:

ADMINISTRADOR

En caso necesario, facilite información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad ...):

Segun escritura de poder núm. xxxx de fecha xx/xx/xxxx autorizada por el notario D.
_____ del ilustre colegio de _____

C: Información sobre el recurso a la capacidad de otras entidades ▼

Consortium Name

¿Se basa el operador económico en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV y los criterios y normas (en su caso) contemplados en la parte V, más abajo?

Sí No

D: Información relativa a los subcontratistas a cuya capacidad no recurra el operador económico ▼

(Esta sección se cumplimentará únicamente si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora exigen expresamente tal información.)

¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros?

Sí No

En caso afirmativo y en la medida en que se conozca este dato, enumere los subcontratistas previstos:

empresa 2

% de subcontratacion: 50%

Si el poder adjudicador o la entidad adjudicadora solicitan expresamente tal información, además de la contemplada en la parte I, facilite la información requerida en las secciones A y B de la presente parte y en la parte III por cada uno de los subcontratistas, o cada una de las categorías de subcontratistas, en cuestión.

Parte III: Motivos de exclusión

A: Motivos referidos a condenas penales ▼

El artículo 57, apartado 1, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Participación en una organización delictiva ▶

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por participación en una organización delictiva, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 2 de la Decisión marco 2008/841/JAI del Consejo, de 24 de octubre de 2008, relativa a la lucha contra la delincuencia organizada (DO L 300 de 11.11.2008, p. 42).

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

URL

www.prueba.es

Código

00000000000

Corrupción ▶

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por corrupción, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se define en el artículo 3 del Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados miembros de la Unión Europea (DO C 195 de 25.6.1997, p. 1) y en el artículo 2, apartado 1, de la Decisión marco 2003/568/JAI del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la lucha contra la corrupción en el sector privado (DO L 192 de 31.7.2003, p. 54). Este motivo de exclusión abarca también la corrupción tal como se defina en la legislación nacional del poder adjudicador (entidad adjudicadora) o del operador económico.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Fraude ▶

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por fraude, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? En el sentido del artículo 1 del Convenio relativo a la protección de los intereses financieros de las Comunidades Europeas (DO C 316 de 27.11.1995, p. 48).

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas ▶

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión

que siga siendo aplicable? Tal como se definen en los artículos 1 y 3 de la Decisión marco del Consejo, de 13 de junio de 2002, sobre la lucha contra el terrorismo (DO L 164 de 22.6.2002, p. 3). Este motivo de exclusión engloba también la inducción o complicidad para cometer un delito o la tentativa de cometerlo, tal como se contempla en el artículo 4 de la citada Decisión marco.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo ▶

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en el artículo 1 de la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales y para la financiación del terrorismo (DO L 309 de 25.11.2005, p. 15).

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos ▶

¿Ha sido el propio operador económico, o cualquier persona que sea miembro de su órgano de administración, de dirección o de supervisión o que tenga poderes de representación, decisión o control en él, objeto, por trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos, de una condena en sentencia firme que se haya dictado, como máximo, en los cinco años anteriores o en la que se haya establecido directamente un período de exclusión que siga siendo aplicable? Tal como se definen en el artículo 2 de la Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo (DO L 101 de 15.4.2011, p. 1).

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

B: Motivos referidos al pago de impuestos o de cotizaciones a la seguridad social ▼

El artículo 57, apartado 2, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Pago de impuestos ▶

¿Ha incumplido el operador económico sus obligaciones relativas al pago de impuestos, en el país en el que está establecido o en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Cotizaciones a la seguridad social ▶

¿Ha incumplido el operador económico sus obligaciones relativas a las cotizaciones a la seguridad social, tanto en el país en el que está establecido como en el Estado miembro del poder adjudicador o la entidad adjudicadora, si no coincide con su país de establecimiento?

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

C: Motivos referidos a la insolvencia, los conflictos de intereses o la falta profesional ▼

El artículo 57, apartado 4, de la Directiva 2014/24/UE establece los siguientes motivos de exclusión:

Quiebra ▶

¿Se encuentra el operador económico en quiebra? No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Insolvencia ▶

¿Está el operador económico sometido a un procedimiento de insolvencia o liquidación? No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Convenio con los acreedores ▶

¿Ha celebrado el operador económico un convenio con sus acreedores? No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional ▶

¿Está el operador económico en alguna situación análoga a la quiebra resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las disposiciones legales y reglamentarias nacionales? No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Activos que están siendo administrados por un liquidador ▶

¿Están los activos del operador económico siendo administrados por un liquidador o por un tribunal? No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Las actividades empresariales han sido suspendidas ▶

¿Han sido suspendidas las actividades empresariales del operador económico? No será necesario facilitar esta información si la exclusión de los operadores económicos en este caso tiene carácter obligatorio en virtud del Derecho nacional aplicable, sin ninguna excepción posible aun en el caso de que el operador económico esté en condiciones de ejecutar el contrato.

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia ▶

¿Ha celebrado el operador económico acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia?

Indique la respuesta Sí No

Ha cometido una falta profesional grave ▶

¿Se ha declarado al operador económico culpable de una falta profesional grave? En su caso, véanse las definiciones en el Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación.

Indique la respuesta Sí No

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación ▶

¿Tiene el operador económico conocimiento de algún conflicto de intereses, con arreglo al Derecho nacional, el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación, debido a su participación en el procedimiento de contratación?

Indique la respuesta Sí No

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación ▶

¿Ha asesorado el operador económico, o alguna empresa relacionada con él, al poder adjudicador o la entidad adjudicadora o ha intervenido de otra manera en la preparación del procedimiento de contratación?

Indique la respuesta Sí No

Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables ▶

¿Ha experimentado el operador económico la rescisión anticipada de un contrato público anterior, un contrato anterior con una entidad adjudicadora o un contrato de concesión anterior o la imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables en relación con ese contrato anterior?

Indique la respuesta Sí No

Presentación de declaraciones falsas, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos y obtención de información confidencial del presente procedimiento ▶

¿Se ha encontrado el operador económico en alguna de las situaciones siguientes:

a) ha sido declarado culpable de falsedad grave al proporcionar la información exigida para verificar la inexistencia de motivos de exclusión o el cumplimiento de los criterios de selección,

b) ha ocultado tal información,

c) no ha podido presentar sin demora los documentos justificativos exigidos por el poder adjudicador o la entidad adjudicadora, y

d) ha intentado influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones del poder adjudicador o de la entidad adjudicadora, obtener información confidencial que pueda conferirle ventajas indebidas en el procedimiento de contratación o proporcionar por negligencia información engañosa que pueda tener una influencia importante en las decisiones relativas a la exclusión, selección o adjudicación?

Indique la respuesta Sí No

D: Motivos de exclusión puramente nacionales▼

¿Son aplicables los motivos de exclusión puramente nacionales que se especifican en el anuncio pertinente o los pliegos de la contratación?

Parte IV: Criterios de selección**α: Indicación global relativa a todos los criterios de selección▼**

Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:

Cumple todos los criterios de selección requeridos

Indique la respuesta Sí No

Finalizar**Parte V: Reducción del número de candidatos cualificados▼**

El operador económico declara que:

Cumple los criterios objetivos y no discriminatorios o las normas que deben aplicarse a fin de limitar el número de candidatos de la manera siguiente:

En los casos en que se exija la presentación de determinados certificados u otras formas de pruebas documentales, indique respecto a cada uno de ellos si el operador económico posee los documentos necesarios: ▶

Si algunos de estos certificados u otros tipos de pruebas documentales están disponibles en formato electrónico, sírvase indicar respecto de cada uno de ellos:

Indique la respuesta Sí No

Esta información, ¿está disponible en formato electrónico? Sí No

Parte VI: Declaraciones finales ▼

El o los abajo firmantes declaran formalmente que la información comunicada en las partes II – V es exacta y veraz y ha sido facilitada con pleno conocimiento de las consecuencias de una falsa declaración de carácter grave.

El o los abajo firmantes declaran formalmente que podrán aportar los certificados y otros tipos de pruebas documentales contemplados sin tardanza, cuando se les soliciten, salvo en caso de que:

a) el poder adjudicador o la entidad adjudicadora tengan la posibilidad de obtener los documentos justificativos de que se trate directamente, accediendo a una base de datos nacional de cualquier Estado miembro que pueda consultarse de forma gratuita, (siempre y cuando el operador económico haya facilitado la información necesaria (dirección de la página web, autoridad u organismo expedidor, referencia exacta de la documentación) que permita al poder adjudicador o la entidad adjudicadora hacerlo; si fuera preciso, deberá otorgarse el oportuno consentimiento para acceder a dicha base de datos), o

b) A partir del 18 de octubre de 2018 a más tardar (dependiendo de la aplicación a nivel nacional del artículo 59, apartado 5, párrafo segundo, de la Directiva 2014/24/UE), el poder adjudicador o la entidad adjudicadora ya posean los documentos en cuestión.

El o los abajo firmantes formalmente consienten en que [indique el poder adjudicador o la entidad adjudicadora según figure en la parte I, sección A] tenga acceso a los documentos justificativos de la información que se ha facilitado en [indique la parte/sección/punto o puntos pertinentes] del presente Documento Europeo Único de Contratación, a efectos de [indique el procedimiento de contratación: (descripción breve, referencia de publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, número de referencia)].

Fecha, lugar y, cuando se exija o sea necesaria, firma o firmas:

Fecha

Place

Signature

